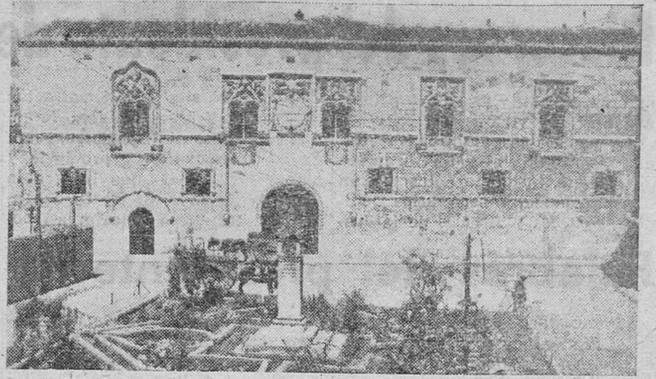


Imperio

AÑO XV NUMERO 4.739 ZAMORA, DOMINGO 23 DE SEPTIEMBRE DE 1951 PRECIO DEL EJEMPLAR 70 CENTIMOS



El ministro, señor Iturmendi, inauguró el Palacio de Justicia

«La justicia, constituye el fundamento de la vida nacional» DISCURSO DEL SEÑOR MINISTRO

Excmos. señores, señoras y señores: La institución de la Justicia española celebra hoy en Zamora, en esta ciudad de gloriosa estirpe, el acto inaugural del nuevo Palacio de Justicia. Este acto, es, en verdad, trascendente porque, si en la concepción de un estado de derecho es imprescindible la independencia de la función judicial a través, claro es, de unos módulos de ingreso rigurosamente técnicos, de un sistema de escalafones y de provisión de vacantes libre de ingerencias gubernativas, de una inamovilidad que garantice, también, su independencia, claro es, acompañada de la necesaria responsabilidad, de una dotación

económica que garantice y asegure la independencia de los jueces y magistrados y de todos los demás que coadyuvan en la misión de administrar justicia, no cabe la menor duda que a la dignidad de la función y a su estimación social contribuye en no escasa medida el decoroso establecimiento y la noble instalación de los servicios allí donde se aplica y se interpreta el derecho y se rinde culto a la justicia, institución que a mi juicio, es la primera en el orden temporal, porque ninguna otra la sobrepasa en importancia y trascendencia, hasta el punto de que yo puedo afirmar, porque esta afirmación es hija de mi vocación, de mi reflexión y de mi temperamento que la justicia constituye el fundamento de la vida nacional.

Visita a la Catedral y al Ayuntamiento

El ministro de Justicia acompañado por el Prelado, el gobernador civil y otras autoridades visitó a mediodía la Catedral, deteniéndose especialmente en su museo en el que oyó las explicaciones del señor deán, don Amando Gómez. A continuación, el señor Iturmendi visitó la Casa Consistorial cuyas dependencias, le fueron mostradas por el alcalde. Después de esta visita el ministro almorzó en el Palacio de Justicia con las autoridades y personalidades asistentes a acto inaugural.

A última hora de la tarde, el ministro y el director General de Justicia, regresaron a Madrid.

POR LA PATRIA, EL PAN Y LA JUSTICIA

En un futuro y lejano día, cuando el día de ayer mismo sea muy pasada historia, el recuerdo y la memoria habrán unido, en imagen tan perfecta como esta arquitectura, la gótica fachada de los Mimos con el Palacio de Justicia ayer inaugurado en Zamora. Un tiempo largo y lento de cuatro siglos, iniciado en la decadencia, culminado en la bancarrota espiritual de hace quince años, va a quedar venturosamente soterrado en aquellos solares escondidos tras el pórtico egregio; porque ahora, como si fuera el cumplimiento de una promesa antigua, los claustros que no fueron, las cámaras y salas que no pudieron ser, han aparecido acoplados en perfecta armonía al imperial y viejo frontispicio. Era éste como un muro vivo, entre murallas muertas, un empeño impercedero de estas dos categorías excelsas: La Verdad y la Belleza. La tercera categoría ha sido impuesta ayer por el Estado Nacional: la Justicia. Y así, este Palacio, cobijara, con el decoro de hoy, con la hermosura vieja de las piedras históricas, la incólume rectitud de ayer, de hoy y de mañana que dirige y gobierna el corazón y la Inteligencia de la ejemplar Magistratura española.

Una obra más en el empeño de reconstrucción nacional, ha culminado en esta inauguración. Pero acaso, aquí, viéndola en las inmovibles aguas del Duero, nos parecen más trascendentes —importantes son todos por igual— que las construcciones materiales orientadas al rendimiento de nuestra economía. Estas, sin aquellas —ha venido a decir con su familiar y cálida palabra— este abogado de textos y oratoria clásica, que es el decano don Joaquín Ramos —no serían posibles. El presidente y el fiscal de la Audiencia han parangonado en sus discursos, el viejo y nuevo alojamiento de la Audiencia. Este que estrenamos, y el vetusto edificio carcelario que acabamos de dejar. Pero en sus palabras el parangón del cuerpo y la vestidura ha quedado relegado para la afirmación de lo que más importa, esto es: el alma de los jueces y las togas, honrada, sabia y luminosa por igual en esta casa nueva que en la otra del antiguo y herrumbroso reloj, de los pesados muros y de las fuertes rejas. Como un homenaje personalizado y humano, el Fiscal don Emilio Rodríguez, ha nombrado uno a uno los Presidentes, Fiscales y funcionarios que desde principios de siglo han administrado Justicia en Zamora, sin preocuparse demasiado de su instalación personal, pero siempre con la esperanza, hoy cumplida, de que el atuendo externo llegara a tener el decoro y aún el lujo en concordancia con el decoro de sus conciencias y con la limpieza de sus corazones.

El Ministro de Justicia ha entregado la Casa a la Justicia provincial de Zamora en nombre del Caudillo. Honor para nosotros; honor —estas son sus palabras— para el Ministro que viene a cumplir en estas tierras, llenas de fe y de ciencia y de espera, el cometido de su mandato.

Al terminar los actos y sobre el entrañable empedrado de San Torcuato y de Santa Clara, lluvia en ajuirio celeste para la sementera, y es entonces que la bendición del cielo, lo que acabamos de ver y oír, y nuestro fervor falangista, en un único momento emocional, nos han dado la presencia tangible por todo ello, de lo que fue un grito y es un logro actual aquí cumplido: POR LA PATRIA, EL PAN Y LA JUSTICIA.



Al acto asistieron los directores generales de Justicia y Telecomunicación, el presidente del I.N.P. y otras altas personalidades

El prelado benajío el nuevo edificio

Con brillantez extraordinaria tuvo lugar ayer el solemne acto de la bendición e inauguración del nuevo Palacio de Justicia de Zamora, presidido por el ministro de Justicia, don Antonio Iturmendi que con este fin, llegó a nuestra capital a primera hora de la noche del viernes acompañado del director General de Justicia, don Esteban Samaniego.

Telegrama al Caudillo

Al concluir la solemne inauguración del Palacio de Justicia, el ministro, señor Iturmendi, envió el siguiente telegrama al Caudillo:

Ministro de Justicia a Jefe Casa Civil S. E. Jefe del Estado.—Con motivo de acto inaugural magnífico Palacio Justicia de Zamora, autoridades, personal todo administración y los Colegios de Abogados y Procuradores elevan a S. E. profundo agradecimiento y testimonio ferviente e inquebrantable adhesión. Salúdote.—Iturmendi.

INQUIETUD POR LA SALUD DEL REY JORGE

Truman encarga acelerar la integración de Grecia y Turquía en la N.A.T.O.

NUEVA YORK, 22.—El presidente Truman ha confiado a su consejero Harriman y al general Bradley presidente de la junta de Estados Mayores el encargo de acelerar la reintegración de Grecia y Turquía en el Pacto del Atlántico según informa hoy el "New York Times".—Etc.

LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA REAL EN LONDRES

LONDRES, 22.—Doce bañones de oxígeno han sido llevados al palacio real de Buckingham en las primeras horas de la mañana, lo que hace esperar que dentro de unas horas sea operado el débil y gravemente enfermo rey Jorge. De momento la población se ha olvidado de la crisis económica por la que atraviesa y de las disputas políticas suscitadas por la campaña electoral. No obstante, la marcha ordinaria de los quehaceres no ha cambiado.

La mayoría de los miembros de la familia real se encuentran en la capital. La princesa Margarita regresará hoy mismo de Escocia. La princesa Isabel y su esposo, el duque de Edimburgo, han aplazado su salida para Canadá. Como se dijo, efectuarán el viaje en avión más tarde hasta Quebec, si la operación sale bien. Esta mañana se encontraban en Clarence House, la reina madre María continúa en su residencia de Marl's-Botolph House. Se espera incluso la llegada en la semana que viene del hermano del rey, el duque de Windsor, quien al abdicar hizo subir al trono a Jorge. Vendrá con el pretexto de asistir a una comida organizada por los editores de sus memorias.

A las once y veinte de la mañana llegó el ministro a la plaza de Zorrillo, frente al nuevo Palacio, donde se hallaba formada una compañía del Regimiento de Infantería Toledo, número 35, con bandera y música; al mando del capitán don Maximiano Pino, encargada de rendir honores. El ministro pasó revista a estas fuerzas acompañado por el director general de Justicia, el gobernador militar de la Plaza y provincia, coronel Pérez Bolomburu, y el presidente de la Audiencia, don Carlos Osuna, mientras la banda de música interpretaba el Himno Nacional. Después se dirigió al Palacio de Justicia, a cuya entrada fue recibido por el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento; el prelado de la diócesis y todas las autoridades y personalidades que aguardaban su llegada las cuales fueron presentadas al señor Iturmendi.

STANTON GRIFFIS sale para España

NUEVA YORK, 22.—El embajador de Estados Unidos en Madrid, Stanton Griffis, ha salido a bordo del "Queen Mary" rumbo a Europa, en su travesía de regreso a España, después de un breve reconocimiento médico en una clínica de Nueva York y de una visita a Washington en la que fue recibido por el presidente Truman. Declaró a los periodistas que se encuentra mucho mejor. Añadió que piensa pasar dos días en París y seguidamente trasladarse a Madrid en avión.—Etc.

La situación es de gran tensión para la princesa heredera Isabel, la hija mayor del monarca. Tiene dos niños y veinticinco años de edad. Sería la reina gobernante en el caso de que ocurriera algo al actual monarca y la primera mujer, desde el tiempo de la reina Victoria, en subir al trono de Inglaterra.

Las altas autoridades médicas del país estarán presentes durante la operación. Es la segunda vez en dos años y medio que el rey —siempre débil y débil desde muchacho— se somete a una operación. En marzo de 1949, sufrió una intervención quirúrgica en el mismo palacio, a consecuencia de una simpatetomía lumbar.

El diario "The Times" trata en un editorial de calmar la inquietud de la población con un informe de su redactor médico. "Los últimos comunicados —dice— señalan que los dos ataques inflamatorios pulmonares de este año han conducido a la formación de algunas cicatrices y estrechamientos de los tubos bronquiales. Estos son, probablemente, los cambios estructurales a que se hace referencia en los comunicados oficiales y el motivo de una operación que es, indudablemente, el de que en el reconocimiento broncoscópico no ha sido posible eliminar la obstrucción bronquial. Esta forma de enfermedad pulmonar crónica —añade— es algo frecuente. Al estrecharse y obstruirse uno o más de los tubos bronquiales cesa el drenaje y la sustancia inflamatoria se acumula a la salud, porque pueden producirse pulmonías y nuevos daños estructurales.

La cirugía moderna permite tratar de eliminar dicha obstrucción por una intervención directa, en la zona afectada del pulmón, cuando no se puede llegar a ella por el broncoscopio".

Al acercarse la hora del mediodía la gente ha ido aumentando ante el palacio. La mayoría del público está formado por mujeres, muchas con las bolsas y las cestas de la compra en el brazo.—Etc.

19 pesetas el kilo de tocino

Libertad de sacrificio, precio, comercio y circulación del ganado de cerda

MADRID, 22.—El "Boletín Oficial del Estado", publicará mañana, entre otras, la siguiente disposición:

AGRICULTURA Y COMERCIO.

Orden conjunta de ambos Departamentos por la que se dispone la libertad de sacrificio, precio, comercio y circulación del ganado de cerda en todos sus escalones comerciales. Igualmente quedan en libertad de precio, comercio y circulación los productos derivados del mismo en fresco e industrializados, excepto el tocino para el que se fija un precio de tasa de venta al público de 19 pesetas el kilo, impuestos incluidos, tanto para el procedente de la industrialización del ganado de cerda, como para el obtenido de los sacrificios destinados al consumo en fresco. Los industriales chacineros vendrán en la obligación de poner a disposición de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, Servicio de Carnes Cueros y Derivados, sobre fábrica, el precio que se señale en consonancia con el establecido en el apartado anterior para la venta al público, la cantidad de tocino que por la misma se fija para atender las necesidades preferentes del abastecimiento nacional.—Cifra.

libertad de sacrificio, precio, comercio y circulación del ganado de cerda y de sus productos derivados. A partir de la publicación de la presente orden queda en libertad de precio, comercio y circulación del ganado de cerda en todos sus escalones comerciales. Igualmente quedan en libertad de precio, comercio y circulación los productos derivados del mismo en fresco e industrializados, excepto el tocino para el que se fija un precio de tasa de venta al público de 19 pesetas el kilo, impuestos incluidos, tanto para el procedente de la industrialización del ganado de cerda, como para el obtenido de los sacrificios destinados al consumo en fresco. Los industriales chacineros vendrán en la obligación de poner a disposición de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, Servicio de Carnes Cueros y Derivados, sobre fábrica, el precio que se señale en consonancia con el establecido en el apartado anterior para la venta al público, la cantidad de tocino que por la misma se fija para atender las necesidades preferentes del abastecimiento nacional.—Cifra.

Plora incluso antes de llegar a este valle de lágrimas

Desde hace cinco días, un bebé cuyo nacimiento es esperado para el mes de noviembre, llora en el claustro materno. Estas llantinas precoces han sido registradas en disco en el Hospital del Sagrado Corazón de Sanford, en California, donde está instalada su joven mamá, Beatriz Avilez, de 24 años de edad.

El Dr. Stanley Lee, ginecólogo del citado hospital, ha declarado que el aire que llega hasta el infante le permite respirar débilmente y, en consecuencia, vibrar sus cuerdas vocales. Pero este fenómeno no pone en peligro la salud del niño ni de su madre. ("Answers", Londres)

Bendición

El ministro, vestido la toga, sobre la que lucía la Cruz y Collar de la Orden de San Raimundo de Peñafort, penetró en la capilla, donde el señor obispo se revistió de pontifical y procedió a la bendición del edificio recorriendo todas sus dependencias.

Terminada la bendición el ministro y demás autoridades pasaron a la Sala de visitas de lo Criminal. El señor Iturmendi ocupó la presidencia en el estrado sentado a su derecha al director general de Justicia, presidente de la Audiencia provincial de Zamora; presidente de la Audiencia territorial de Valladolid, don Joaquín Álvarez; fiscal de la Audiencia de Zamora, don Emilio Rodríguez; director general de Correos y Telecomunicación, don Luis Rodríguez Miguel; magistrado de la Audiencia de Zamora, don Pascual Ruiz-Sallinas; teniente fiscal de la misma Audiencia, don Eleuterio González; presidente de la Audiencia de Palencia, señor Fraile; magistrado, juez de Primera Instancia e Instrucción de Zamora, don Leopoldo Duque; magistrado de la Audiencia Territorial de Valladolid, don Agustín B. Puente Veloso; magistrado del Trabajo de Zamora, don Ricardo Bernáldez; presidente del Consejo de Colegios Médicos, don Antonio Crespo, y secretaria de la Audiencia de Zamora, doña María del Pilar Heredero. A la izquierda del ministro se situaron, también en el estrado presidencial, el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, camarada Alfin Delgado; el obispo de la diócesis, doctor Martínez González; gobernador militar, don Crescencio Pérez Bolomburu; delegado de Hacienda, don Octavio Pintos; vicepresidente de la Diputación, don Manuel Prieto; alcalde de la ciudad, don Francisco Pérez Lozano; presidente del Instituto Nacional de Previsión don Carlos Pinilla; delegado de Trabajo, don Vitaliano Arévalo; decano del Ilustre Colegio de Abogados, don Joaquín Ramos; decano del Ilustre Colegio de Procuradores, don Francisco González Baz; abogado fiscal de la Audiencia provincial de Salamanca, don Félix Hernández; teniente fiscal de la misma Audiencia, don...

OPERACION

LONDRES, 23.—No existen indicios de que la intervención quirúrgica al rey Jorge VI vaya a realizarse esta noche.

ATTLEE COMIENZA LA CAMPAÑA ELECTORAL

LONDRES, 22.—Hoy ha iniciado el primer ministro Clement Attlee la campaña electoral en Escocia. Se espera que exponga a grandes rasgos su política de oposición a los conservadores. Las primeras palabras de su discurso han sido para poner de relieve la gran inquietud y preocupación por el hecho de que el monarca tenga que someterse a una intervención quirúrgica.—Etc.



Discursos del presidente de la Audiencia, fiscal y decano del Colegio de Abogados

millio y fiscal de los Contencioso, don Enrique Prieto.

Además de las autoridades citadas, asistieron al acto los jueces de Primera Instancia e Instrucción de la provincia, secretarios judiciales, jueces y fiscales de la Jus-

ticia municipal de la demarcación de esta Audiencia, médicos forenses, notarios, registradores, abogados de la capital y provincia y todo el personal que integra la plantilla de las diferentes dependencias del nuevo Palacio, así como otras muchas personalidades zamoranas.

Abierto el acto inaugural por el ministro, éste concedió la palabra al presidente de la Audiencia provincial, don Carlos Osuna, quien pronunció el siguiente discurso:

Palabras del presidente de la Audiencia

El acto que estamos celebrando en el día de hoy, constituye para mí motivo de honda satisfacción. Representa por una parte, la terminación de esa etapa misera y vergonzante en que los locales que servían de albergue a la Justicia estaban desprovistos de los más elementales signos del decoro que son esenciales para nuestro apostolado. Sonó la hora final de aquellos tiempos en que los funcionarios judiciales a cuya custodia se confiaban los intereses vitales de la vida, de la libertad y de la propiedad, tenían que decidir estas arduas y trascendentales cuestiones en torno de una mesa camilla poyemente vestida y al amor de una lumbre mal alimentada.

El Gobierno y el Régimen, han visto con cierta visión este aspecto del problema judicial y sin regatear medios, han acudido a resolverlo construyendo en pocos edificios adecuados a la alta función de administrar justicia.

Porque, en efecto, pocos valores sociales son de tan universal interés como el Derecho, que afecta a todas las relaciones de la vida humana sin que nadie pueda sustraerse a su esfera de acción. Necesitan de su apoyo y garantía tanto los que poseen fortuna como los que no cuentan con otro patrimonio—estos todavía más—que el de su dignidad personal y su capacidad de trabajo. El obrero manual, el intelectual, el hombre de negocios, el militar, el varón, la mujer, el niño y el anciano. Puede decirse que no hay posición ni situación a la que no alcance o pueda alcanzar el juego de pasiones y de intereses, el choque de voluntades que hallan en el Derecho su cauce y su regulación, asegurando y tutelando las posibilidades privadas y públicas de todos y en fin, haciendo posible la vida del hombre con el hombre, y de los hombres en el grupo.

La más grande conquista de la humanidad, la que realmente dignifica a los pueblos, lo que sin duda alguna marca la conquista del hombre sobre sus pasiones, es el Derecho, la divulgación del Derecho y naturalmente, antes que nada, la aplicación del Derecho.

Y si esto es así, no puede dudarse que el decoroso y si se quiere, suntuoso, aposento de los organismos llamados a aplicar ese derecho que la humanidad conquistó tras largas y empeñadas batallas, influye poderosamente en el prestigio y el respeto de que deben estar rodeados para el debido acatamiento a sus decisiones.

Séame, por ello, permitido al levantar mi voz en este acto como Presidente de esta Audiencia Provincial y Jefe de los Servicios Judiciales de la provincia, rendir tributo de gratitud y de alabanza, a quienes al dar a cada uno lo suyo, revisten al Poder judicial del ornato y decoro que años y años han venido demandando a voz en cuello y que al unísono reclaman la estabilidad de los regímenes políticos y el bienestar de los ciudadanos. Recibo, pues, este edificio que de hoy en adelante nos servirá de alojamiento y elevó al señor Ministro y a los Altos Poderes del Estado la expresión de mi sincera gratitud.

Grata compensación

El otro aspecto del acto que celebramos hoy y que viene a aumentar mi satisfacción, es que este acto representa la terminación de unos años de afanes, de luchas y sinsabores encaminadas al logro de este edificio y que hoy tienen una grata compensación.

Se han cumplido ya cinco años de mi estancia en Zamora y al posesionarme de esta Audiencia, el edificio en que estaban instalados los servicios era por demás indecoroso; pero ya a mi llegada, estaba iniciándose la construcción de este hermoso edificio aunque con una lentitud desesperante y a remover todos los obstáculos que se oponían a la rápida terminación de la obra dediqué mis mejores afanes y todo el tiempo de que me era lícito disponer.

Se creó una primera Junta Administrativa integrada por las Autoridades y fuerzas vivas de Zamora, se encomendó la construcción a una empresa, se reorganizó

la Junta para dotarla de una mayor flexibilidad y ligereza, y siempre laborando acudidos por un zamorano ilustre, don Aurelio Cruz, que desde los altos cargos administrativos que ejerció y ejercía en nuestro Ministerio de Justicia nos animó constantemente y con los asesoramientos nunca regateados y siempre eficaces de los arquitectos directores de la obra don Enrique Crespo Alvarez y don Antonio Vitoria, hemos logrado dar cima a esta empresa que a muchos parecía siempre utopía.

Quede pues constancia de estos nombres que acabo de citar: don Aurelio Cruz, don Enrique Crespo Alvarez y don Antonio Vitoria y Gómez Villavoa, juntamente con el de don Fernando Miguel Ortega, aparejador de este Ayuntamiento, porque ellos han sido los artífices y a ellos debemos nuestra gratitud.

El edificio, como veis, está construido en lo que siempre se llamó Palacio de los Momos, hermosa obra de renacimiento, señorial palacio de la casa de Sanabria y hoy declarado monumento nacional bajo la protección de la Dirección General de Bellas Artes, reconstruida su fachada con la dirección del arquitecto don Luis Menéndez Pidal.

Antecedente del edificio

Son curiosos los antecedentes de este edificio y como particularmente de don Fernando Miguel Ortega, que considero más bella y sugestiva que la realidad, voy a referiros cuanto se ha publicado sobre el particular, sin distinguir entre lo histórico y lo anecdótico.

Hemos de trasladarnos a los turbulentos años del reinado de don Pedro I de Castilla para traer a estos antecedentes la persona de don Men Rodríguez de Sanabria, caudillo zamorano y modelo de lealtad para con su rey don Pedro, tuvo este noble caballero una desdichada intervención en el fratricidio de los campos de Montiel y al proclamarse rey don Enrique II el de las Mercedes, después de evadirse de la fortaleza de Valladolid donde quedaba encerrado, pasó a las montañas de Sanabria y Alcañices preparando el país a resistir a don Enrique pero no logró su empeño y después de las paças concertadas con el rey de Portugal en 1372, salió del reino y dejó en Ledesma a su hijo don Gonzalo prohibiéndole por vasallo de don Enrique, usar el apellido y así se llamó éste en adelante don Gonzalo Rodríguez de Ledesma. De él arranca esta nueva dinastía que nos lleva a la persona de don Pedro Rodríguez de Ledesma, cuarto de ella, que capitaneó las huestes zamoranas en la batalla de Toro el día primero de mayo de 1476 en la que tuvo una deslumbrante intervención, pues como dice Selva y Vergel "iba el comendador don Pedro de Ledesma con sus hermanos y parientes y toda la gente de Zamora en torno a la muy noble Señora Bermeja e muy buena ordenanza así los de a pie como los de a caballo".

Pacificada al fin la nación empezó en Zamora una era de prosperidad y magnificencia en la parte urbana. Se rompió el primer recinto amurallado y comenzaron a levantarse edificios como los palacios de Mazariegos y Monsalves de Sanabria y Ledesma. Nuestro Palacio de los Momos empezó a construirse en esta época y su construcción obedece a los cánones del gótico florido llamado de Isabel.

Lo más probable es que este suntuoso edificio no fuera terminado, acaso porque la muerte sorprendió a Pedro Rodríguez antes de la culminación del mismo, y sus sucesores estuvieron siempre muy ocupados al servicio del emperador Carlos V, capitaneando tropas zamoranas equipadas a su propia costa, como en la conquista de Túnez. Todos los sucesores del mayorazgo de los Rodríguez de Ledesma y de los Losadas, sirvieron en funciones palaciegas directas y su permanencia en la Corte les hacía desear y tener descuidada la magnífica casa solariega, y al fin, el abandono dio sus frutos y en 1671 se derrumbó la techumbre de la misma aunque sin sufrir daños la fachada. El Ayuntamiento requirió al marqués de Palacios que en

aquella época era su dueño para que la reedificara, estimando ya en mucho lo monumental y artístico del edificio; pero éste no atendió el requerimiento a pesar de manifestarle la Corporación que dada la importancia del mismo ella repararía a su costa si tuviera medios para ello, y desde entonces ha servido para usos bajísimos, principalmente para albergue, posada de vehículos de toda clase, e incluso de los despojos y tenderetes del mercado de verduras que en ella se celebraba y para mil cosas impropias de la magnificencia y aristocrático empaque de tan bello edificio.

El señor Fernández Duro, hizo gestiones para que se aprovechara este edificio construyendo y albergando en él un nuevo Consistorio, por ser insuficiente ya que el que tenía el Ayuntamiento, sin que su gestión tuviera tampoco éxito.

La fachada

La fachada que ya se ha dicho pertenece a la época de finales del siglo XV es de carácter más sobrio que otros edificios de la misma fecha, pero interesantísimo por su

DISCURSO DEL FISCAL

A continuación hizo uso de la palabra el fiscal de la Audiencia, don Emilio Rodríguez, quien dijo: Una socorrida anécdota torense, cuenta de un abogado que, actuando en estrados, se llevó del calle al Tribunal, conquistándolo por completo, cuando llegado el turno de su informe... renunció al uso de la palabra.

Mayor brevedad no podía exigírsele. Mas quien fuera en estos momentos el Letrado de la anecdota! Porque no he de ocultarles, excelentísimo señor, excelentísimas señoras, e ilustrísimas autoridades, que la emoción y el embarazo embargan el espíritu de todos los que hemos de laborar en esta nueva casa, ante la brillantez, colorido y solemnidad de esta reunión. Que en vano los que vestimos toga, sobre todo, tenemos por hábito trabajar en el silencio y pasar desapercibidos.

Y no podía ser, y no puede ser de otra manera, porque como afirma Henry Sidwick, la influencia del Poder Judicial en la vida pública es más profunda que sobresaliente. Como que este poder—por todos es sabido—viene a ser a modo de termómetro callado, silencioso, casi oculto, que registra el nivel moral de un pueblo, la perfección de sus formas políticas y las garantías de las libertades ciudadanas.

Gratitud al Régimen

Fué eterno rittornello en las Memorias Fiscales, que reglamentariamente todos los años eleva el Ministerio Público a la Superioridad, la petición, a los Altos Poderes, de una más decorosa instalación de los Tribunales de Justicia y concretamente de las Audiencias, con frecuencia, peor atendidas y dotadas que los Juzgados. A propósito de uno de aquellos viejos y lóbregos caserones, en que para prestigiarle un poco se había cambiado, en su desechada fachada el rótulo de Audiencia Provincial por el más pretencioso de Palacio de Justicia, en rojos chararrinones, cuéntase de un procesado que al ser conducido a tal edificio por la Guardia Civil, para ser juzgado por un delito de robo, como leyera el letrado en cuestión, exclamó: "Si esto tiene de Justicia lo que tiene de Palacio, voy servido".

De ahí que siempre resultará corta nuestra gratitud al actual régimen, por haber acudido diligente y acucioso a cubrir esa necesidad de reforma que todos propugnábamos.

Y si, en frase de Gracián, "en materia de alabanza es arte medir justo", con parquedad castellana, Excmo. señor ministro, me atrevo a decir: Gracias, muchas gracias por este nuevo edificio; y que Dios os bendiga.

Añoranza

Y ahora unas palabras de añoranza sentimental para la Audien-

originalidad y belleza. Se compone de dos cuerpos de sillaría con profusa labra y dos órdenes de ventanas, orladas con cadena de buena escultura, y enclma del arco del cuerpo superior campea un gran escudo sostenido por dos salvajes a guisa de tenantes, a los que se debe el nombre de Palacio de los Momos, con que se le conoce. Otra versión, con visos de leyenda, relaciona el nombre de Palacio de los Momos con las representaciones escénicas que se celebraban en su gran patio, cuyas caracterizaciones o disfraces se denominaban momos. Este escudo se divide en cuatro cuarteles ostentando las armas de los Sanabria, Velasco, Losadas y Enríques, todos de familias oriundas de Zamora y principalmente de la descendencia de Men Rodríguez.

Y nada más, señores, estas son las noticias que se tienen de este Palacio, que por azares del destino ha perdido su antiguo nombre de Palacio de los Momos, sustituyéndolo por el de Palacio de Justicia de Zamora.

El Palacio se concluyó al fin, y el destino que ahora tiene lo ennoblece y dignifica convirtiendo templo y santuario de la Justicia, y en nombre de todos cuantos en el laboraremos en adelante, cada cual en su puesto, afirmo que exaltaremos su noble origen y que conscientes de la confianza que en nosotros se deposita seremos dignos de ella y honraremos a quien de este modo nos honra. He dicho.

cia vieja que abandonamos: no hace un mes siquiera.

Audiencia de "brasero y camilla", si; pero donde se hacía estricta justicia. A esta deidad muchas ilustrés togas—en su incómoda Sala de Vistas—brindaron su ingenio, su probidad y su independencia de espíritu. Allí fueron presidentes, y en lo que va de siglo los dignos Magistrados:

Don Mariano Abellón y Quemada, don Manuel Pérez Rodríguez, don Félix Jarabo García, don Martín Perillán Marcos, don Antonio Casas y Criado, don Benigno Salgués Alvarez, don Antonio Gómez Tortosa, don Luis Hébrero Martín, don Joaquín Sarmiento Rivera, don Francisco Díaz de Rueda, don Víctor Serrano Triguero, don Jacinto Angoso Durán, don Fausto García y García, don Francisco Díaz de Rueda, nuevamente, hasta llegar a sucederle nuestro actual Presidente don Carlos Osuna Ardizzone.

Registró aquella Audiencia vieja, como decanos del Colegio de Abogados de Zamora, a don Agustín González, don Clodoaldo Prieto, don Miguel Núñez Bragado, don Cruz Higuero Miguel Cancelo, don José María Cid, y a don Joaquín Ramos Cadenas, al que dentro de breves momentos vamos a oír en su verbo florido y elegante.

Y llevaron la voz del Ministerio Fiscal, don José López Mosquera, don Lisardo Sánchez Cabo, don Zacarías López Ayala, don Gerardo Vázquez, don Ildefonso Alamillo Salgado, don José Sanz Tablares, don Leonardo Bris Salvador, y don Maturino Rodríguez Mellado.

Para todos ellos, muchos falsetos, nuestra sincera admiración y lo más escogido de nuestros acentos y sentimientos.

Fe en la justicia

La bendición que de las dependencias de este Palacio de Justicia acaba de hacer el Excmo. señor obispo de la Diócesis, don Eduardo Martínez González, nos dice, en primer lugar, que el Estado actual crece en Dios y en la vida futura. Vázquez de Mella, no podría ya lanzar sus acérrimos anatemas, como lo hacía sobre los Gobiernos de fin de siglo, a los que convertía en blanco de sus terribles intervenciones parlamentarias, cuando dirigiéndose a liberales y conservadores decía: "...los mismos moros son más creyentes que los liberales". Y en otro período del mismo discurso, "...Robespierre fué en cierta manera, más conservador que los que seguís a Cánovas, porque aquel revolucionario tuvo la decisión de decretar en plena Convención la existencia de Dios y la inmortalidad del alma".

Pero esta bendición, y para los que hemos de trabajar en esta nueva Casa, ha de servir para que nuestros fallos, nuestros informes, nuestros dictámenes y nuestros escritos, tengan la misma unción religiosa de la oración que se susurra entre labios.

Y para terminar estas pobres y deshilvanadas palabras mías, permitídamas que las cierre con estas bellísimas de Caamandrei, y a propósito de la fe en la Justicia: "Para encontrar la Justicia, es preciso ser fiel. Como todas las divi-

nidades solamente se manifiesta a quien cree en ella; y quien tiene fe en la Justicia consigue siempre, aún a despecho de los astrólogos, hacer cambiar el curso de las estrellas". He dicho.

Habla don Joaquín Ramos

Seguidamente el decano del Ilustre Colegio de Abogados, don Joaquín Ramos pronunció otro discurso cuya síntesis es la siguiente:

Señor Ministro, altos dignatarios, gran cortejo: Os habló nuestro Presidente (la Autoridad) y nuestro Fiscal (la Ley); ¿qué ha de hablar ahora al pueblo este acólito mínimo de su Colegio de Abogados del pueblo? ¿Ni qué puede decirse en los breves minutos de la encomienda, sin tiempo para monografía alguna y con el riesgo de todas las síntesis que son caricatura, oropelia, mutilación, prisión de la idea?

Ellos proclamaron el dogma y nosotros debemos rezar la plegaria; promulgaron la Ley y debemos cumplir; pastores ellos y nosotros el rebaño; ellos caudillos y nosotros soldados; sacerdotes ellos y nosotros fieles fieles.

Y lo oísteis: ¿Qué es esto, qué es la solemnidad, qué esta epifanía triunfal? Que en un solar hidalgo (¿cuántos solares y solaras de hidalguía tiene España!) se ha alzado este palacio a la Justicia y para la Justicia. Y que hoy se ha bendecido; y que el Poder público se lo entrega al Poder judicial para que éste, independiente, libre (pero "Jueces, dice, el portón de la audiencia de Venecia; acordados del panadero"), juzgue a todos: a los pequeños y a los grandes, a los ricos y a los pobres.

Palacio y Justicia

¿Palacio y Justicia? Si. ¿Justicia y bendición? Si. Descorramos el velo del templo y descifremos el enigma de la esfinge.

¿Un palacio para la Justicia? Y oímos el bisbeo: "pero este bálsamo de la esencia de la espiga del nardo que derramó, pródiga, esta Patria, esta mujer, en los pies y en los cabellos de esta nazarena, ¿no estaría mejor en denarios para los pobres?"

En canales y pantanos, en ferrocarriles y carreteras, en caminos y puertos, en hospitales y escuelas, si; también. Pero no os escandalicéis, fariseos y publicanos o paganos. "No sólo de pan vive el hombre", había dicho el Maestro Ungido; y selló al ungirle "Siempre tendréis pobres y a Mi no me tendréis siempre".

La Justicia, Astres, la hija del cielo y de la tierra, tras la edad de oro, huyó al cielo al abrirse la edad de hierro con este primer crimen del hombre contra su hermano, que ahí grabó el artista con el Pathos trágico con que Roger Vander Wayden pintó sus representaciones de la Justicia para el Consejo de Bruselas. Voló al Cielo y queremos que vuelva a la tierra, porque perdido el Paraíso de los lirios blancos, queremos hacer el paraíso de los lirios morados del trabajo y la Justicia. Tanhäuser, el rebelde, el Luzbel, hastiado del placer y arrepenido del mal regresa con su coro de peregrinos.

Y alzamos estos palacios, estos templos, porque necesitan los hombres: para respirar, Libertad y para vivir, Justicia. Sus dos alas para volar sobre el polvo de los caminos y para que sea sabroso el pan y no amargo y amargura.

Todos los pueblos, todos los meridanos y todos los paralelos, todas las razas y las civilizaciones, tuvieron sus Tablas de la Ley y alzaron templos a sus dioses y arropagos y agoras a su libertad y su justicia. Desde el dolmen del druida, y aquel monolito inmortal, que ya es un obelisco cruento y holo-causto a la Ley: "Viajero: si vas a Esparta, dile que sus hijos han muerto por obedecer sus santas leyes", hasta el pueblo hoy más utilitario alza con su faro a la Libertad iluminando al mundo en el puerto de Nueva York, el gran Capitolio de Washington, con su cúpula de oro de todas sus tierras (su nardo) y al lado de su rango, el Tribunal Supremo, los dos palacios más grandiosos de Norteamérica.

Y cuando los pueblos no hicieron eso y apostataron, aun siendo los pueblos elegidos, les hastió el maná y adoraron el becerro de oro. Y cuando se envilecieron las legiones y se prostituyeron los patricios, la plebe extrajo esa moraleja bárbara: "panem et circense". Y

cuando tras la Enciclopedia y el laicismo se izó la bandera de la civilización y Costa extendió su pancarta "Escuela y Despensa", a los nuevos estados de Europa, desuntados, no les salvó la panacea, que no es ni pan ni carta, y el mismo Maeterling, descreído y libertario, retrocedió y confesó que "ibi iustitia, ibi est patria". Y cuando se consagró el número contra el número, el filósofo existencialista lamentó tardianamente "la rebelión de las masas", y el mismo, pero como político decepcionado, rechazó "no es esto". Y el economista y estadista del otro gran pueblo utilitarista, como resumen del apatamiento de la Justicia, que veía, escribió: "Progreso, sí, pero... miseria". Y los Estados con ansia de paz, viendo amenazadas de pegarse esas alas de libertad y justicia, alzaron palacios a la Justicia como alcazares de la Libertad.

Misión de dioses

Y eso han sido siempre nuestra Justicia y nuestras justicias: "nos, que cada uno de nosotros valemos tanto como vos". Y eso, nuestras santas Leyes patrias, sobre el recio derecho romano del magna civitas, y más alto que el indomito derecho germánico del individuo contra el Estado y el yo y mi raza y mi caballo, con el espíritu cristiano tan humano de nuestro Fuero Juzgo y nuestras Leyes de Partidas y nuestras Leyes de Indias de ayer y las sociales de hoy y nuestros juristas, los Alfonsos y los Marianos, Vitoria y Suárez, creando el derecho internacional e incluso legalizando el tiranicidio, el Fuentovejuna y poniendo una cruz en nuestros estrados para que ante aquella injusticia, respire, se inspire y aspire nuestra Justicia.

¿Y por eso bendecir este palacio? Si; bendecirlo. ¿Pues qué, esa misión de jueces, de juzgar a los hombres y disponer de sus haciendas, sus vidas, su libertad y su honra, no es misión de dioses? Y entonces, ¿cómo no mirar a los dioses? ¿Qué hombre, igual a mí, puede sentenciar a mí, si sólo invoca un plebiscito, el número o el canon, y no invoca a los dioses, ese poder superior, ese decálogo eterno que nos manda y para mandarnos, "vivid honestamente, no dañan a otro y dar a cada uno lo suyo?"

Y eso somos los abogados y esa nuestra toga "que no cambiáramos por el manto de los Césares". Puestos aquí, en el estrado, al mismo nivel de la Autoridad y de la Ley, para garantizar a los Tanhäuseres de la libertad y la Justicia, humanizando la espada y pesando en la balanza todas las pasiones nobles, para ampararlos, y las innobles, para domarlas; todas las miserias y todos los dolores.

He aquí el templo, ¿qué importancia que se abra ahora si la tiranía de los de arriba o la rebelión de los de abajo lo cerraran?

He aquí sus dogmas: alterum non ledere, sum quique tribuere, honeste vivere, ¿para qué si nadie los creyera ni viviese?

He aquí sus sacerdotes y su altar y su sacrificio; ¿para qué y por qué su misma consagración en el ara, si los fieles no comulgaran su eucaristía social?

Respetarlo y amarlo, pueblo. No es un palacio de privilegios, es un templo de purificación. Una fragua de domo de nuestros instintos. Un cuartel de sacrificio por la Patria. Una universidad de ciudadanía. Sea para todos oración, custodia de la libertad, disciplina, norma, cultura. Paz.

Finalmente, cerró el ministro de Justicia con un brillante discurso que publicamos en primera página. Todos los oradores fueron calurosamente aplaudidos al final de sus palabras.

Terminado el acto de inauguración el ministro y autoridades fueron obsequiados con una copa de vino español.

¡¡OIGA!! No lo dude, pida siempre

LICORES NUÑEZ

Plaza la Puebla, 7. - Zamora

LABRADORES

Venta de toda clase de maquinaria agrícola y accesorios



FACILIDADES DE PAGO

EXPLOTACIONES INDUSTRIALES Y AGRICOLAS, S.A.

Plaza de los Leones de Castilla, 10

Teléfonos: 4410 - 4418 - 4419. - VALLADOLID

Delegación en ZAMORA:

ELECTRICIDAD INDUSTRIAL ROMAN

Plaza Mayor, 11

Teléfono 1795

NOTICIAS Y AVISOS

ESPECTACULOS PARA HOY

TEATRO RAMOS CARRION.— "El halcón y la flecha" (3)

TEATRO PRINCIPAL.— "El tesoro de Tarzán" (2) y "Quiero a este hombre" (5)

CINE BARRUECO.— "El barco sale a las diez" y "La Leona de Castilla" (2)

Significado de los números. — 1. Para todos. — 2. Mayores de 4 años. — 3. Mayores de 21 años. — 4. Mayores con reparos. — 5. Gravemente peligrosa. — 6. Sin crítica.

(Clasificación proporcionada por la Oficina Nacional de Vigilancia dependiente de la Comisión Episcopal de Ordenación y Moralidad.)

CUPON PRO CIEGOS

En el sorteo celebrado en el día de ayer ha resultado premiado con 50 pesetas el número 691 y con 5 los terminados en 91.

Trigo de siembra

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO.— JEFATURA PROVINCIAL DE ZAMORA.— Con motivo del retraso de la recolección, se amplía el plazo para solicitar trigos aptos para siembra hasta el día 1.º de octubre próximo, por lo que, los agricultores que deseen cambiar sus trigos, pueden dirigir la petición al Almacén del S. N. T. que le corresponda, antes de dicha fecha, para que por el Jefe de Almacén les sea contestada con la cantidad que se les pueda conceder.

Las variedades de trigo de que dispone este Servicio, son las siguientes: "Candeal", "Candeal Alcalá", "Híbrido L-4", "Híbrido J-1", "Aragón C-3", "E. M. P. V-1", "Manitoba", "Quaderna" y "Mentana".

No obstante, caso de que algún agricultor solicite una variedad de que no disponga el Almacén donde hace su petición, por el Jefe respectivo se pasará nota al Almacén más próximo, para si es posible atender la misma, o si son muchas las peticiones, proveer a este Almacén de tales variedades de trigo para evitar desplazamientos al agricultor.

Lo que se pone en conocimiento

ANUNCIOS ECONOMICOS

Ningún artículo usado podrá venderse según se dispone en la legislación vigente, a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.

Ventas

VENDO máquina limpiadora ensacadora con motor Rex, todo nuevo. Molacillos, Emilio Bordel (1549)

SE VENDE material

de lagar. Razón Barrio Espíritu Santo, 24. (1572)

PATATAS: Vende al detall 1,25. Casa Ferrero y Mercado Sotano. Zamora. (1573)

Ofertas

"JUNQUERA" obtiene LICENCIAS CAZA, PASAPORTES, DOCUMENTO IDENTIFICACION. Santa Clara, 26. (1494)

¡AGRICULTORES! Facilitamos rápidamente SUPERFOSFATO PURÍSIMO, cualquier cantidad; EXQUISITOS ABONOS COMPUESTOS garantía a análisis. Exclusivas Ruiseñor, Grupo Mariano Rodríguez, 21. Teléfono 1770. Salamanca. (1538)

Varios

ALQUILARIA piso o compra casa pequeña. Ofertas a calle Traviesa, 1. (1570)

Anuncie en esta sección

Jefatura Agronómica de la Provincia de Zamora

Los reservistas de los productos alimenticios acogidos a los beneficios que otorga la Orden conjunta de los Ministerios de Agricultura e Industria y Comercio de fecha 27 de Enero de 1950 (B. O. del E. de fechas 4 y 17 de Febrero de 1950) deberán solicitar en el modelo oficial que se facilitará en esta Oficina, el aforo de sus cosechas de REMOLACHA en el plazo máximo comprendido desde la fecha al 13 del próximo mes de Octubre.

Será preciso para el aforo de todas aquellas parcelas cuya extensión sea de CUATRO o más hectáreas, la presentación en esta Oficina del correspondiente plano; determinando con entera claridad, pago y linderos.

Lo que se hace público para conocimiento y cumplimiento de los interesados, advirtiéndoles que no se admitirán instancias después del plazo indicado.

Zamora a 22 de septiembre de 1951.— El Ingeniero-Jefe. FABRICIANO CID.

LA CASA del SEÑOR

Archicofradía del Corazón de María

Hoy en la Iglesia de los Padres Claretianos se tendrán los cultos mensuales de la Archicofradía. A las ocho y media misa de comunión general. Por la tarde a las ocho, Ejercicio al Corazón de María, con plática por el R. P. José María Larrea, C. M. F. ¡Acudid con el Santo Escapulario!



Aprenda a cortar y coser sus vestidos

Puede además constituir una verdadera profesión para Vd. y una fuente de magníficos ingresos.

Lahore

Corte y Confección por Correspondencia

Solicite envío folleto explicativo gratuito a

Instituto A. F. A.

Apartado 141

San Sebastián

Publicaciones REUS

Ya ha aparecido "La trama asombrosa", de Harry Stephen Keeler. Precio, 38 pesetas. Las obras de este autor norteamericano son verdaderas al alemán, holandeses, sueco, noruego, checoslovaco, polaco, portugués, finlandés, ruso, francés y español. Regalamos prospectos en los que están incluidas las veintitrés obras de este autor verdaderas al español, con sus respectivos precios. "Instituto Editorial Reus", Preciados 23 y 6. Madrid.

¿Desea usted tener colmenas? Lea "Apicultura práctica española" (segunda edición), de Leon Hergueta. Precio, 75 pesetas. "Instituto Editorial Reus".

Pierrefont: "Manual de educación, civismo y cultura social" (cuarta edición). Contiene principios y reglas que conoce y practica toda persona bien educada. Precio: 14 pesetas. "Instituto Editorial Reus".

Acaba de aparecer la segunda edición de "El tratado de cocina de Miss Culinaria". Precio: 45 pesetas. "Instituto Editorial Reus" Preciados, 6 y 23. Madrid.

Aparatos alumbrado eléctrico

Bolas, tulipas, etc.

Lámparas todo cristal (arañas) desde 65 ptas.

BECEDAS

Santa Clara, 22.



¡No lo dude!

PARA LAVAR BIEN LA ROPA, NO HAY COMO UN BUEN JABÓN.

JABÓN hachaquito

ES DE TODA GARANTIA

JABÓN Puntí

LAVA MEJOR TODAVIA

VALEN LO QUE CUESTAN

IRASTORZA, Hnos. S. R. C.

SUMINISTROS Y MONTAJES ELECTRICOS

Almacenes eléctricos - Instalaciones industriales - Instalaciones rurales para riegos - Motores - Alternadores - Motores-bombas - Aislantes - Conductores - Hilos para bobinas - Pequeño material, etc. ZAMORA

Cortinas de San Miguel, 20

Apartado 119 - Teléfono 1918

Garantía para sus reparaciones la encontrará en

TALLERES MECANICOS JUAN SANCHEZ CANO

Sucesor de Hermenegildo Pascual

CONTABLE

Lo será con facilidad, rapidez y economía, estudiando (sin necesidad de profesor, ni gastos de correspondencia) el modernísimo libro de texto: «CURSO COMPLETO DE CONTABILIDAD» que por 35 pesetas le remitiremos contra reembolso "EDITORIAL RIPOLES" Bravo Murillo, 29. Madrid.

Labradores, Ganaderos, Tratantes

Usad para las enfermedades de los ososos, úlceras CASCOHOL y heridas del ganado CASCOHOL Preparado por los Laboratorios Bedate, Zamora

EXTRAVIO

vaca negra, orejas rasgadas, cadera derecha una R, bien armada de astas. AVISAR Gestoría Allén.—BENAVENTE

Excelentísimo Ayuntamiento de Valderas (León)

Autorizada la corta por el Distrito Forestal, próximamente serán vendidas en pública subasta 6.000 encinas propiedad de este Municipio, lo que se publica, para que, de existir algún interesado en la compra, pueda pasarse por este Ayuntamiento, a tomar la previa información que considere conveniente a este fin.

Valderas, 18 septiembre 1951. —EL ALCALDE.

Cupos de gasolina turismos

Los usuarios de cupos de gasolina para Turismos, que se hallen inscritos en las Oficinas del Servicio de Restricción de CAMPSA —Plaza a: San Gil número 4, bajo— podrán recoger el cupo correspondiente al mes de octubre previa presentación de la Cartilla de Usos y Consumos, desde las 10 a las 12,30 horas, los días siguientes:

Día 25 septiembre.—Epigrafe "A" 25 lts. Todos los vehículos. Día 26 septiembre. Epigrafe "B" 70 lts. Idem id. Día 27 septiembre Epigrafes "C" y "D" 90 y 100 lts. Idem id. Día 28 septiembre Epigrafes "E", "F", "G", "H", "I" y "J" de 150 lts. en adelante. Idem. Id.

Los mismos días y epigrafes de 12,30 a 13,30 horas, para Gestorías o Empresas con tres o más Cartillas.

A los médicos que satisfagan Patente reducida, se les despachará a partir del 29 de septiembre desde las 10 hasta las 12,30 horas. Se recomienda a los usuarios, para evitarles mayores molestias, que procuren retirar el cupo en los días y horas que se fijan en este anuncio. Quienes por razones justificadas no lo hicieran pueden retirarlo desde el día 29 de septiembre hasta el 31 de octubre, dentro siempre de las horas fijadas

Publicaciones REUS

He aquí unas obras que durante setenta años se ha hecho indispensables y siguen manteniendo el éxito de venta: Medina y Marañón: "Leyes civiles", en piel, 200 pesetas. "Leyes sociales", en piel, 200. "Leyes penales de España", en piel, 180. "Leyes Administrativas de España", en piel, 150. "Leyes de Hacienda", dos tomos, en piel, 300. "Leyes de Marruecos". Edición Oficial en piel, 160. Para los compradores que tuvieren la novena edición de las "Leyes penales", hay publicado un apéndice encuadernado en piel, que importa 80 pesetas. Para pedidos de ejemplares diríjase al "Instituto Editorial Reus".

Acaba de aparecer la 8.ª edición notablemente ampliada del tomo I, volumen I del "Derecho civil español, común y foral" de don José Castán. Precio 80 pesetas. También ha aparecido la obra de don Mario Díaz Cruz prologada por don José Castán titulada "Los legados". Precio: 130 pesetas. "Instituto Editorial Reus"

Si desea aprender corte sin necesidad de maestro, adquiera el "Método de Corte y Confección" de Solera-Prieto, ilustrado con grabados. Precio: 160 pesetas. "Instituto Editorial Reus".

¿Desea entretener a sus amistades con juegos de ilusiónismo? Compre el libro de "Lin-Kae-Fu" "La prestidigitación al alcance de todos". Precio, 50 pesetas. "Instituto Editorial Reus", Preciados 6 y 23. Madrid.

¿UNA RATA? NOGAT LA MATA NOGAT

Producto especial matarratas



El matarratas NOGAT, en polvo grano y pasta fosforada constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas, ratones y topos. Se vende en farmacias y droguerías LABORATORIO SOKATAC, calle del Ter. 16. Barcelona. Mandando este recorte recibirá gratuitamente un interesante folleto.

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADOR Y GANADEROS DE ZAMORA.—AVISO

Se recuerda a los agricultores de este término Municipal de Zamora, que el próximo jueves día 27 de los corrientes se termina el plazo para la formación de las fichas C-1.

Las horas de oficina para la citada formalización son las de 10 a 12 y de 5 a 7 de la tarde.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Zamora, a 22 de septiembre de 1951.—El Jefe de la Hermandad. FAUSTO GERARDO D. GUERRA

MARCELINO RODRIGUEZ

REPARACIONES ELECTRICAS DEL AUTOMOVIL

Avd. Portugal, 44.-Teléfono 1347 ZAMORA

CARTELERA

CINE BARRUECO

HOY 3,30 Infantil cómica El barco sale a las 10 5,30, 8 y 11. Magno éxito de Cifesa

La Leona de Castilla

Amparito Rivelles

¡¡Hermosa historia de amor!! Tecnicolor de Metro MUJERCITAS

CARTELERA DE LA EMPRESA SANVICENTE S. L.

TEATRO RAMOS CARRION

HOY A las 5,30, 8 y 11 Apoteósico triunfo de la superjocya Warner Bros en tecnicolor

El HALCON y la FLECHA

por Virginia Mayo y Burt Lancaster

¡Emoción! ¡Lu-ha-sí! La película más fantástica de la temporada

TEATRO PRINCIPAL

HOY A las 4 y 7,15 Fenomenal programa Metro

El tesoro de Tarzán

por Johnny Weissmuller y

QUIERO A ESTE HOMBRE

por Clark Gable y Lana Turner

A las 11 QUIERO A ESTE HOMBRE

Subasta de obras

Junta Provincial de Beneficencia de Zamora

Patronato de la Fundación Hospital Santuario de Nuestra Señora del Campo. — Rosinos de Vidriales

Esta Junta, en su calidad de Patrono administrador de la mencionada Institución, saca a subasta la realización de la obra de construcción de un porche en el Santuario que radica en Rosinos de Vidriales, bajo el presupuesto de contrata de CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTAS NOVENTA Y SEIS PESETAS Y CUATRO CENTIMOS (53.296,04 ptas.) con arreglo al pliego de condiciones, presupuesto y planos, que pueden examinarse en la Secretaría de la Junta (Gobierno Civil) cualquier día laborable de 10 a 14.

Las proposiciones, en pliego cerrado, se dirigirán a este organismo y podrá presentarse en plazo de treinta días naturales a contar del 22 del actual, siguiente al en que tuvo lugar la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Este anuncio por cuenta del adjudicatario. Zamora, 22 de septiembre de 1951.

EL GOBERNADOR CIVIL PRESIDENTE.

Parque de Intendencia de Valladolid

ANUNCIO

Se admiten ofertas en este Parque, hasta las 12 horas del día 25 del actual, para la compra de leña a entregar sobre almacenes de Intendencia de Valladolid, Salamanca, Zamora y Medina del Campo, por las cantidades siguientes:

PLAZAS	CANTIDADES
Valladolid	4.000 Qms.
Salamanca	1.500 "
Zamora	1.115 "
Medina del Campo	720 "

Los oferentes se atenderán a los pliegos de condiciones técnicas y legales, que pueden examinarse en la Jefatura del Detall de este Establecimiento. Queda ampliado con lo consignado en el presente anuncio el publicado en la prensa de esta plaza el día 13 de los corrientes, referente a la mercancía citada.

Valladolid, 19 de septiembre de 1951.—EL COMANDANTE DIRECTOR ACCTAL.

Su campaña de publicidad en IMPERIO



Contestación a una carta

Zamora, 21 septiembre, 1951.
Sr. Director de IMPERIO Ciudad.
Mi querido amigo:
En IMPERIO de hoy, bajo el título de "Una carta", mi querido amigo, don Carmelo de Cirión,

achaca la causa de que no se haya suprimido la trágica cuesta de la Morana a "dificultades presupuestarias del Ayuntamiento de esta ciudad". Es vieja costumbre cargar culpas sobre las flacas espaldas municipales, ya harto agobiadas, convirtiéndolas en una especie de pararrayos que atraiga todo género de causas de descontento público, y he de confesar paladinamente lo difícil que resulta sustrarse a ella; más por esta vez, y le ruego me perdone, voy a permitirme discutir de la opinión del señor De Cirión, por varios y fundados motivos.

El absurdo trazado de la carretera para descender hasta el nivel de la Puerta de la Feria, apenas aceptable en un camino vecinal, no es defecto achacable a la administración municipal, y si el municipio no es autor del defecto, por qué debe contribuir a subsanarlo. No se trata de una mejora para la ciudad; se trata de corregir un error o imprevisión, que debe en buena lógica costear el organismo que lo cometió, nunca el pueblo de Zamora.

Por otra parte, si bien no puede negarse que la solución a base de del viaducto—de adoptarse esta en definitiva—sería una mejora indudable para la ciudad, al prolongar la Ronda de Santa Ana, tal prolongación siempre será en un sentido lateral enteramente al margen de la zona de ensanche y por tanto de interés secundario, que nunca compensará el sacrificio de 3 millones de pesetas que aproximadamente se la exigen, cuando tantas obras mucho más necesarias y urgentes reclaman su inversión. Este es el motivo, no dificultades presupuestarias—existentes o no,—de rechazar una petición de aportación considerada excesiva. Se ofrecieron los terrenos que debía atravesar el nuevo trazado, municipales en su totalidad, que no es flaca oferta.

Pero aún cuando el Ayuntamiento, desatendiendo necesidades preferentes hubiera aportado tan crecida cantidad (se hubiera construido el viaducto). Cuando tantas carreteras de la provincia, incluso en su misma capital, estaban en deplorable estado de conservación por dificultades de consignación, no municipales ciertamente, ¿cómo se iban a invertir los otros 6 millones necesarios para esta obra, menos urgente? No se puede ser tan optimista.

Por fortuna, el actual plan de modernización de carreteras ofrece una excelente coyuntura al buen deseo de la Jefatura de Obras Públicas para resolver este problema sin necesidad de pedir a Zamora un sacrificio que ni debe ni puede realizar, por lo que merecerá una vez más nuestra gratitud.

Rogándole la publicación de esta carta, le saluda afectuosamente
Francisco PEREZ LOZAO

MOTORES DIESEL ATOS S. A.

Oficinas: Rambla de Cataluña, 66, 1.º G. Tel. 27-91-40.
Talleres: Vireto, 25, 27 y 29 (Sans) Barcelona
Fábrica de motores de combustión interna para la Marina, la Industria y la Agricultura. — Grupos electrógenos. — Grupos moto-bomba para riegos. — Locomotoras Diesel para minas.

Inglaterra rechaza una nueva nota sobre la disputa petrolífera NEGOCIACIONES RUSO-PERSAS

LONDRES, 22.—Inglaterra ha rechazado una nueva nota persa destinada al arreglo de la disputa petrolífera. La decisión ha sido aprobada por el primer ministro británico antes de marchar para Escocia. Esta nueva nota fue entregada anoche en Teherán al embajador británico y transmitida a Londres.

DISCUSIONES RUSO-PERSAS

TEHERAN, 22.—Las discusiones ruso-persas de hoy han estado consagradas a disposiciones preliminares para elaborar un acuerdo comercial con la Unión Soviética. Aunque no se espera que nada del vital petróleo de la nación que ha sido nacionalizado vaya directamente a Rusia bajo este acuerdo, es posible que se envíe petróleo a Polonia y Checoslovaquia. Al mismo tiempo se cree que en virtud del nuevo acuerdo, Persia podría adquirir hierro, azúcar, material ferroviario y otro material, que antes obtenía de Inglaterra. Los indicios de un acercamiento ruso-persa se basan en la nueva actitud del partido Tudeh que si aún no apoya abiertamente a Musadeg, al menos no le ataca. También Radio Moscú ha cambiado de política y desde hace unos días califica a Musadeg de "hombre libre" y uno de los primeros enemigos del imperialismo. Por otra parte, el periódico Shahed, del frente nacional de Musadeg, publica un editorial en el que se

ataca al imperialismo norteamericano, lo que antes sólo habían hecho los comunistas. En el editorial Harriman es calificado de "defensor de los intereses petrolíferos norteamericanos, relacionados íntimamente con los ingleses".

Como ya fue anunciado, el embajador soviético ha salido para Moscú, con un mes de permiso. Se cree que discutirá con los jefes del Kremlin la posibilidad de estrechar las relaciones soviéticas con el gobierno de Musadeg.

Discurso del ministro de Justicia

(Viene de la página PRIMERA)

grandes a los pueblos que la practican y por el contrario esos pueblos se corrompen cuando su falta es insustituible.

El mundo vive hoy unas horas de verdadera angustia. Y precisamente, por vivir en esa situación crítica, es más necesario que nunca actualizar los problemas que nunca agotados de la justicia. Y esto que interesa al mundo, en general, nos atañe, de un modo especial y concreto, a los españoles por la tradición jurídica de nuestro pueblo y porque, además, a nuestra patria siempre le ha correspondido un deber especial en la defensa y en la conservación de los valores y de los principios morales. Pues con la misma grandeza, con idéntica fe y con el mismo sentido ecuménico con que, en horas de grandeza y con una fuerza sobrehumana España llegó a las cumbres espirituales del arte y de la poesía y del derecho, de la misma forma, y quizá la ocasión sea similar, España hoy, ante esta oleada de barbarie que amenaza con destruir una civilización occidental y cristiana, como en la mayor ocasión que vieron los siglos, según dijera nuestro Cervantes. España hoy tiene la fuerza moral suficiente para levantar ante la faz del mundo la bandera de su concepto clásico cristiano y católico de la vida y su concepción insuperable de la justicia como expresión del derecho tal y como lo concibieron nuestros teólogos y nuestros juristas. Por esto nos ha de extrañar que os diga que, en estos momentos yo siento el alto honor que, como ministro de Justicia, me cabe de inaugurar este palacio de los Sanabrias, o de los Momos, monumento nacional, restaurado, respetando su espléndida fachada gótica y siguiendo las normas rigurosas de un sobrio y sereno estilo interior; inaugurando en definitiva, esta mansión de la Justicia.

Con esta inauguración podemos decir que la obra material del Palacio de Justicia de Zamora está ya lograda y está bien lograda, ciertamente. Y ahora hace falta imbuir a esta soberbia mansión, ese hábito espiritual, ese sentido patriótico, cristiano, ontológico de verdadero apostolado que precisan los honores que como decía el Rey Sabio "han de mandar y hacer derecho". Porque el aplicar el derecho no es una función automática que se encomienda a un mecanismo de precisión sino que la función de aplicar el derecho es una función que requiere una completa preparación espiritual y unas dotes nada comunes de inteligencia y de tacto y, sobre todo, la virtud de buscar apoyo en la propia conciencia para elevarse sobre las malas pasiones y concierlas y dominarlas.

Al inaugurar, en este acto, el Palacio de Justicia de Zamora, yo tengo que dedicar un recuerdo a S. E. el Jefe del Estado, Caudillo de España y Generalísimo Franco que, con tanta solicitud y con tanto amor y tanto celo, impulsa todas las obras referentes a instituciones de justicia.

El, como Jefe del Estado, ha hecho que este no regatee esfuerzo alguno para que el Palacio de Justicia de Zamora sea una espléndida realidad y para que dentro de él se administre justicia pronta y cumplidamente. Por ello, yo ruego, señores, que expresemos y elevemos a este hombre invicto que dirige los destinos de nuestra patria el homenaje de nuestra adhesión ferviente y que pidamos a Dios lo conceda largos años de vida para bien de la patria.

Y no he de terminar—sería ingratitude por mi parte—sin agradecer a todos los queridos compañeros que me han precedido en el uso de la palabra las manifestaciones cordiales y de simpatía que me dirigieron; al señor presidente, al señor fiscal, figuras representativas de la administración de justicia en Zamora, al decano del Ilustre Colegio de Abogados que preside la Corporación en la que tengo, también, a tantos amigos queridos y compañeros ilustres en la función social altísima del ejercicio de la abogacía; al excelentísimo y reverendísimo señor obispo de la diócesis que, al bendecir este edificio, ha antronzado en él el reinado de Dios; al señor gobernador civil y a las demás autoridades que tanto han contribuido a hacer que esta obra sea hoy una espléndida realidad.

Y nada más señores. Quiero terminar pidiendo al Señor que bendiga y entre y llene de paz esta Casa y que en esta Casa todo cuando se haga redunde en beneficio de Zamora, de su provincia y de nuestra patria española a la que, en definitiva, tanto amamos todos.

No quiero decir más sino sencillamente las palabras de ritual: señores, queda inaugurado el Palacio de Justicia de Zamora.

Algo de historia sobre "la vieja Audiencia"

Por dos fases o períodos debió pasar la construcción de lo que hasta hace poco ha sido la Audiencia provincial, según se desprende de los datos y antecedentes tomados de Julián Pérez. Este edificio se construyó en la llamada Plaza de la Cárcel, hoy del General Sanjurjo, en el corazón de la ciudad, en el año 1788, destinándolo primeramente a Cárcel de Partido. El proyecto y dirección de las obras corrió a cargo del maestro don Pedro Castellote, quien las dio por concluidas en 1794, teniendo un aspecto de severidad y perspectiva exterior agradable.

Con la entrada de los franceses en Zamora, sufrió grandes desperfectos, toda vez que en 1846 y debido al maestro de obras don José Pérez, se terminó el cuerpo principal del edificio.

En 1863 fueron colocados la torre y el reloj.

Es en el año 1872 cuando se habilitó para Audiencia de lo Criminal gran parte del piso principal, haciéndose grandes reformas en su interior y principalmente en la Sala de Vistas en 1889, desapareciendo al mismo tiempo las rejas voladizas de la fachada principal.

Toda el edificio se compone de planta baja y principal, disponiendo de un hermoso patio central de losas de piedras, en el cual se hacen la Capilla y otros servicios penitenciarios, encontrándose en la misma planta las oficinas de la Prisión y los pabellones del director y administrador de la misma.

El nuevo Palacio de Justicia

El nuevo Palacio de Justicia está constituido sobre un solar de 1.919,40 metros cuadrados. El edificio tiene fachadas a la calle de San Torcuato y a la de Calvo Sotelo, pues ante la imposibilidad de elevarlo en la fachada de los "Momos", monumento nacional y por ello intangible, hubo necesidad de extender la construcción en sentido horizontal llegando hasta la calle últimamente citada en la que se levanta una fachada monumental de estilo neoclásico y líneas bellísimas, debida a la artística iniciativa de los arquitectos directores de la obra, don Enrique Céspedes y don Antonio Viloria.

En la fachada denominada Palacio de los Momos por la que se da entrada a la Audiencia, el edificio consta de tres plantas sobre la rasante de la calle y una por debajo, en tanto que en la que mira a la calle de Calvo Sotelo, por la diferencia de rasante, las plantas son cinco sobre ésta y una por debajo.

Para dar luz y ventilación directa al conjunto del edificio ha sido necesario establecer siete patios de luz; cuenta también con siete cajas de escaleras.

En el nuevo Palacio de Justicia se albergan las siguientes servicios: Audiencia, Juzgados de Instrucción y Municipal, Colegios de Abogados y procuradores y viviendas para el presidente y el fiscal de la Audiencia; juez y secretario de Instrucción; juez municipal, porteros y conserje, todos ellos amplios e independientes y planeados de acuerdo con la función a que están destinados y la comodidad del público.

El importe de las obras de albanilería, decoración, pintura e instalaciones se eleva a 9.500.000 pesetas, y el mobiliario a 975.785. Las obras se iniciaron en noviembre de 1945.

RIDGWAY APLAZA la respuesta a los comunistas MIENTRAS, SIGUE LA GUERRA

TOKIO, 22.—El general Ridgway ha aplazado su respuesta a los comunistas sobre la inmediata reanudación de las conversaciones de Kaesong, que había sido prevista para hoy. Se desconocen las razones de este aplazamiento.—Efe.

VIOLACIONES

TOKIO, 22.—La radio comunista dijo en su emisión de esta noche que los norteamericanos están interpretando la oferta roja de reanudar las conversaciones de paz, como un signo de debilidad. La emisora agrega que la aviación de las Naciones Unidas continuó hoy sus violaciones de la zona neutral de Kaesong al volar sobre las mismas. Esta emisión es el primer indicio de impaciencia por parte de los comunistas ante el silencio obser-

vado por el general Ridgway después de la proposición comunista hecha hace dos días para reanudar las conversaciones de paz.

BATALLA DE CARROS

TOKIO, 22.—La batalla de carros de combate iniciada ayer en el frente de Corea es una de las más importantes libradas en dicha península desde el comienzo de la actual campaña. Un corresponsal de Reuter comunica que las unidades blindadas aliadas tropezaron con una denodada resistencia por parte de los comunistas, que tenían sembrado de minas el terreno. Igualmente utilizaron numerosos cañones contra carros y morteros. A juzgar por el estado de preparación de los comunistas, parece que el período de conversaciones para el "alto el fuego" en el que las operaciones militares estuvieron casi totalmente paralizadas, ha sido aprovechado por los comunistas. Por su parte el Cuartel General del VIII Ejército anuncia que la operación iniciada por los carros de combate se llevó a cabo con éxito y que ha alcanzado los objetivos señalados por el mando, consistente en irrumpir en las defensas rojas, tantear sus fuerzas y causar el máximo de bajas a sus unidades para regresar después a las líneas propias. En esta operación se hizo un gran despliegue de fuerzas blindadas en cantidades nunca conocidas. Según dicho cuartel general, la operación se desarrolló así: Las fuerzas blindadas de las Naciones Unidas avanzaron el viernes por territorio de los comunistas al nordeste de Kumbha. Muy en vanguardia, estas unidades avanzaron bastante más allá que las tropas de infantería que iban detrás y que no se beneficiaron de los progresos de los carros. El total se causó a los rojos 210 muertos y se les hizo 47 prisioneros. En su avance, los carros encontraron una zona de campos de minas y fosos anticarrros. A pesar de ello, alcanzaron todos los objetivos. Regresaron a sus líneas durante la noche.—Efe.

VEA TODOS LOS DIAS nuestra Sección de ANUNCIOS ECONOMICOS en ella hallará ofertas interesantes

NO DO en color

Las ratas mueren de hambre

BALTIMORE (Estados Unidos).—Acaba de descubrirse un nuevo método de lucha contra las ratas. Los expertos de los servicios de Higiene han descubierto que las ratas están sujetas a la ley del más fuerte. Los vencedores se llevan los mejores alimentos y los mejores nidos. Los vencidos, tienen muy pocas probabilidades de sobrevivir y tienen que emigrar, pues de lo contrario son devorados por sus congéneres cuando estos tienen hambre.

Los habitantes de la citada ciudad de Baltimore han quemado, pues, todos los detritos, reparado los techos y taponado todos los agujeros practicados por las ratas. Se trata de privar a las ratas de sus fuentes habituales de alimentación.

Después de la primera ofensiva la disminución de los recursos alimenticios de las ratas provoca entre éstas las más violentas batallas. Se encuentran numerosos cadáveres de roedores muertos de hambre, por no haber podido emigrar. ("Bulletin Economique", E. U.)

El histec atómico

Ann Arbor (Michigan, EE. UU.).—La Universidad de Michigan anuncia que unos investigadores han encontrado un medio de preservar los alimentos utilizando rayos atómicos.

El profesor Brownell, que dirige este proyecto, ha declarado que si este proceso, todavía en estado experimental, fuese aplicado en el comercio, permitiría economizar millones de dólares por año, al impedir que los alimentos se perdiesen.

Suspensión en ortografía

LONDRES.—La Asociación Nacional de jóvenes funcionarios de Gran Bretaña, ha enviado al ministro de Educación una petición pidiendo contra las faltas de ortografía, de gramática y de puntuación que se encuentran en las circulares ministeriales y en otros documentos oficiales.

La petición imputa estas faltas a las mecanógrafas empleadas por la administración y pide que el examen de ingreso sea más severo. (De "Le Figaro", París).

GRANDIOSA RIFA BENEFICA DEL HOSPITAL ASILO DE SANTURCE

¡15.000.000 POR SOLO 5 PESETAS!
LA RIFA CONSTA DE 58.000 NUMEROS como la Lotería Nacional de 5-1-1952

LISTA DE PREMIOS en sus 6 series

1.º	Casa de 6 pisos y 6 billetes Lotería Navidad	312.000 pts.
2.º	6 motos «Lube» y 6 medios billetes »	105.000 »
3.º	6 máquinas de coser y 6 billetes Cruz Roja	24.000 »
4.º	6 bicicletas y 6 billetes Lotería Reyes	12.000 »
Del 5 al 12.	48 mantas de 500 pesetas	24.000 »
APROXIMACIONES.	12 relojes muñequera de 1000 pts.	12.000 »
CENTENA.	594 plumas u objetos de arte de 100 pts.	59.400 »
Importan los 678 premios de las 6 series.		548.400 pts.

BOLETIN DE PEDIDO

PIDA BILLETES CONTRA REEMBOLSO desde 64 pesetas al Ayuntamiento de Santurce (Vizcaya). Dos láminas 125 pls.—Cuatro láminas 250 pls.—A los pedidos de 250 pls. se le regalan 25 pesetas de la Lotería de la Cruz Roja o de Navidad.—A los pedidos de 1.000 pesetas se le regalan dos décimos de la Cruz Roja o uno de Navidad—200 pesetas—de las Administraciones de Madrid, Barcelona, Sevilla o Bilbao, según deseen los peticionarios.

D. _____ provincia de _____
que habita en _____ calle _____ núm. _____ piso _____ solicita billetes de la Gran Rifa de Santurce por valor de _____ pesetas, a pagar contra reembolso, es decir, al cartero.

Había libreado por constitución débil

PAU.—En un pueblo próximo a esta ciudad, el señor Pierre Forte ha celebrado el primer centenario de su nacimiento. Cuando tenía 20 años, libró de entrar en filas por juzgársele débilmente constituido.